Revista Internacional de Psicología *Vol.12 No.02*
ISSN 1818-1023 *Junio 2013*
www.revistapsicologia.org
Instituto de la Familia Guatemala
https://doi.org/10.33670/18181023.v12i02.68

Valoración de la Credibilidad del Testimonio: Aplicación del Modelo Reality Monitoring

Statement Validity Assessment: The Reality Monitoring Tool

Maestra Mª José Valverde Soto. Universidad de Murcia.

Dr. José Antonio Ruiz Hernández. Universidad de Murcia.

Dr. Bartolomé Llor Estéban. Universidad de Murcia.

Nota sobre los Autores

Maestra Mª José Valverde Soto, doctoranda en la Escuela Universitaria de Enfermería. Universidad de Murcia. Murcia (España)

Dr. José Antonio Ruiz Hernández, Dpto. Psiquiatría y Psicología Social. Facultad de Psicología. Universidad de Murcia. Murcia (España)

Dr. Bartolomé Llor Estéban, Dpto. Enfermería. Escuela Universitaria de Enfermería. Universidad de Murcia. Murcia (España)

Remita cualquier duda sobre este artículo al siguiente domicilio: Dpto. De Psiquiatría y Psicología Social. Facultad de Psicología. Universidad de Murcia. Campus de Espinardo, C.P. 30100 Murcia (España) Correo electrónico: valverde.soto@gmail.com; jaruiz@um.es

Recibido:10/5/2013
Aceptado:27/7/2013

Revisado por:
Humberto Emilio Aguilera Arévalo, Ph.D.
Maestro Sergio Alejandro Blanes Cáceres

Resumen

La necesidad jurídica de poder determinar cuál es nivel de credibilidad de una declaración ha dado lugar, a lo largo de los años, al desarrollo de técnicas basadas en el análisis del contenido de la declaración, técnicas como el conocido CBCA, el Reality Monitoring o el SCAN.

Siendo conscientes de la gran cantidad de investigaciones acerca de la herramienta CBCA y de la escueta información sobre la técnica SCAN, para el presente estudio decidimos valorar las capacidades del modelo Reality Monitoring planteando la siguiente cuestión: *¿en qué medida puede contribuir éste modelo en la valoración de la credibilidad de un testimonio dentro del contexto de la Psicología Forense?* Para responder a ésta pregunta marcamos dos objetivos: (1) establecer la validez del modelo Reality Monitoring para discriminar entre relatos honestos y falsos y, (2) determinar qué combinación de los criterios que componen la herramienta Reality Monitoring, resulta ser más efectiva para valorar la credibilidad de un testimonio. Tomando la base teórica de Johnson y Raye (1981), se crea un estudio empírico en el que, sobre una muestra de 40 estudiantes, se evalúan las diferencias de contenido existentes entre una serie de relatos reales y falsos aplicando el test JMCQ de Sporer y Kuepper (1995, 2004). Los principales resultados permiten establecer un grado de acierto situado por encima de los niveles de azar, así como confirmar la tendencia habitual de la herramienta a detectar con más precisión los relatos honestos que los falsos, permitiéndonos concluir que el modelo RM podría establecerse como una herramienta de apoyo a la hora de valorar la credibilidad de un testimonio, si bien es cierto que no podría usarse como herramienta definitiva para distinguir un testimonio verídico de uno falso.

Palabras Clave: *credibilidad, engaño, mentira, recuerdo, Reality Monitoring.*

Abstract

In order to administer justice, throughout History, some procedures about Statement Content Analysis have been developed to help the investigatiors to determine the credibility of a statement: the well-known CBCA, the Reality Monitoring model, or the SCAN tool.

Being aware of the huge number of investigations about the CBCA tool and the limited information about the SCAN technique, in this study we decided to analyze the capability of the Reality Monitoring approach setting out this question: *¿How could the Reality Monitoring model contribute to the Statement Credibility Assessment in the context of Forensic Psychology?* To answer this question we suggest two objetives: (1) establish the validity of the Reality Monitoring model as a tool for discriminate between truthful and false statements and, (2) determine which combination of the Reality Monitoring's criteria is the most useful for the Statement Credibility Analysis. Acording to the theoretical foundations from Johnson and Raye's paper (1981), we designed an empirical investigation, with 40 young participants, in which we evaluated the diferences between some truthful and false accounts using the Sporer and Kuepper's JMCQ (1995, 2004). The main results show that the Reality Monitoring tool could determinate the level of a statement's credibility above the level of change, being more useful in detecting true than false events. We can conclude that the Reality Monitoring model could be established as a tool to support the Statement Credibility Assessment, but it can't be used as a final tool to discriminate between truthful and false accounts.

Key words: *credibility, deceit, lies, memory, Reality Monitoring.*

Introducción

La mentira forma parte de la naturaleza del ser humano y nos ha acompañado en nuestro día a día desde tiempos inmemoriales. Así mismo, tan ancestral como la mentira es nuestro afán por detectarla, de manera que, históricamente, han sido muchas las técnicas ideadas con el propósito de distinguir entre lo veraz y lo falaz. Con el paso del tiempo, y sobre todo en el ámbito jurídico y de la Psicología Forense, ese afán se ha convertido en una necesidad pues, con bastante frecuencia, se cuenta con un testimonio como evidencia principal para la investigación de un determinado caso, por lo que la presencia de un relato falso en éstas situaciones puede comprometer el curso legal de la investigación y poner en peligro los resultados de la misma (Short y Bodner, 2010). Debido a ésa necesidad, a finales del siglo XX comienza a investigarse el engaño desde la perspectiva de la Psicología Forense, aunque es en los años 60 cuándo se consolidan los estudios científicos sobre la mentira en humanos (Hernández, 2000).

Como muestra la literatura existente (Granhag y Vrij, 2005; Manzanero y Diges, 1993; Masip y Garrido, 2000; Masip, Sporer, Garrido y Herrero, 2005; Vrij, 2000, 2008; Vrij, Edward, Roberts y Bull, 2000) , las investigaciones sobre la credibilidad del testimonio se distribuyen en tres líneas: a) las mediciones psicofisiológicas, que estudian los cambios físicos asociados a la mentira; b) el estudio del comportamiento No-verbal, mediante el análisis de los movimientos y expresiones faciales del mentiroso; y c) el análisis del contenido de la declaración, centrado en los aspectos semánticos que diferencian una declaración cierta de una falsa. Es la última de éstas líneas la más consolidada en el actualidad y, formando parte de la misma, podemos encontrar diversas técnicas encaminadas a la detección del engaño, como el popular CBCA – Criteria Based Content Analysis – (ver Godoy e Higueras, 2005; Vrij, 2005, 2008; Vrij, Akehurst, Soukara y Bull, 2004; Vrij y Mann, 2006), el modelo Reality Monitoring (Johnson, Bush, Karen y Mitchell, 1998; Johnson y Raye,

1981, 1998; Johnson, Raye y Durso, 1980; Masip *et al*., 2005; Raye y Johnson, 1980; Sporer, 2004;) o, la menos conocida, técnica SCAN – Scientific Content Analysis – (ver Smith, 2001; Vrij, 2008).

Siendo conscientes de la desmesurada cantidad de investigaciones realizadas sobre el CBCA y de la falta de información sobre la aplicación de la técnica SCAN, para el estudio experimental que aquí se plantea decidimos analizar las capacidades del modelo Reality Monitoring como herramienta para la valoración del testimonio, estableciendo como supuesto de trabajo la siguiente cuestión: *¿en qué medida puede contribuir el modelo Reality Monitoring en la valoración de la credibilidad del testimonio dentro del contexto de la Psicología Forense*? En este aspecto, no debemos caer en el error de confundir credibilidad con veracidad. A la hora de valorar un testimonio la verdad como tal no existe, pues se trata de un concepto puramente subjetivo que depende del funcionamiento de nuestra memoria, la cual no actúa en el organismo como una especie de grabadora, no es un elemento estático, sino que está expuesta constantemente a cambios y distorsiones. No podemos hablar de verdad en la valoración del testimonio pero, por extensión, tampoco podemos hablar de mentira, pues no sabremos con certeza si un testigo miente hasta que él mismo lo reconozca. Por tanto, la valoración de la credibilidad del testimonio pretende analizar la *"*exactitud que el testigo, o una parte de su declaración, le inspira al evaluador, y le induce a creer que los hechos sucedieron tal y como declara*"* (Arce y Fariña, 2005. Pág. 59)

Para poder contestar a nuestra pregunta de investigación partimos de la base teórica establecida en los años 80 por las investigadoras Marcia Johnson y Carol Raye (Johnson, 1983, 1985, 1988; Johnson *et al*., 1998; Johnson, Foley, Suentas y Raye 1988; Johnson, Hashtroudi y Lindsay, 1993; Johnson y Raye, 1981, 1982, 1998; Johnson, Raye, Foley y Kim, 1982; Lindsay, Johnson y Kwon, 1991; Nolde, Johnson y Raye, 1998; Raye y Johnson, 1980).

En sus investigaciones, Johnson y Raye determinan que el origen de nuestros recuerdos

procede de dos fuentes básicas: una fuente externa, de la que derivan los recuerdos basados en situaciones verdaderamente experimentadas o percibidas, y una fuente interna, producto de los procesos de razonamiento, imaginación y pensamiento (Johnson y Raye, 1981). Por tanto, son dos los tipos de recuerdos que se codifican y almacenan en nuestra memoria: los ***Recuerdos Externos***, generados a partir de la percepción de situaciones reales; y los ***Recuerdos Internos***, producto de nuestra imaginación. El proceso de razonamiento inconsciente que sigue nuestra mente para decidir qué información procede de una fuente externa y cuál de una interna es lo que éstas autoras denominan Reality Monitoring – traducido al Castellano como Control de la Realidad y al que, en adelante, nos referiremos como RM –. Así mismo, Johnson y Raye determinan que son cuatro los atributos cualitativos que nos permiten diferenciar esos dos tipos de recuerdos (Manzanero y Diges, 1994; Masip *et al*., 2005; Sporer, 2004; Sporer y Shaman, 2006; Vrij, 2008):

1. Atributos Contextuales (información temporo-espacial)
2. Atributos Sensoriales (detalles visuales, auditivos, táctiles...)
3. Detalles Semánticos.
4. Operaciones Cognitivas (reflexiones y pensamientos del sujeto)

El modo en el que éstos cuatro elementos se organizan en nuestros recuerdos es el que determina la procedencia de los mismos, de manera que los recuerdos externos (percibidos) presentan una mayor cantidad de información contextual, sensorial (olores, colores, sonidos...) y semántica que los recuerdos internos que, por el contrario, serán más ricos en operaciones cognitivas (Raye y Johnson, 1980). Con la finalidad de extrapolar su base teórica a los estudios empíricos, Johnson y sus colaboradores elaboran el MCQ (ver Johnson *et al*., 1988) – Memory Characteristics Questionnaire –, un test compuesto por 39 items y cuya aplicación, a modo de auto-evaluación, permite valorar la claridad de un determinado recuerdo en función de la distribución

que en él tienen los cuatro atributos que hemos expuesto anteriormente. Los resultados de la aplicación del MCQ confirmaron las diferencias cualitativas entre los recuerdos experimentados e imaginados que teóricamente predecía el modelo RM (Johnson *et al.*, 1988; Vrij, 2008).

Por lo expuesto hasta el momento, observamos que la fuerte base teórica sobre la que se asienta el modelo RM se centra en los procesos cognitivos que nuestra mente usa para codificar y clasificar nuestros recuerdos sin establecerse, en un principio, como herramienta para la valoración de la credibilidad del testimonio. No es hasta mediados de los años 90, de manos de la investigadora española María L. Alonso-Quecuty, que comienzan a extrapolarse los estudios de Johnson y Raye al contexto de la detección del engaño, proponiendo lo siguiente:

> Pensemos en dos declaraciones: una verdadera y otra falsa. Cuando un testigo declara la verdad, está recordando hechos que realmente ha percibido, mientras que si miente, su declaración está basada en sucesos que no han ocurrido y por tanto sólo existen en su imaginación: sucesos imaginados (Alonso-Quecuty, 1994, p.146).

Por tanto, una declaración honesta, al estar fundamentada en un recuerdo externo, presentará mayor cantidad de elementos contextuales, sensitivos y semánticos que una declaración falsa, que tendrá más referencias a operaciones cognitivas al proceder de un recuerdo interno (Alonso, 2009; Alonso-Quecuty, 1994; Masip *et al.*, 2005; Sporer, 2004; Vrij, 2008; Vrij *et al.*, 2004). De forma esquemática, podríamos resumir ésta base teórica en lo siguiente:

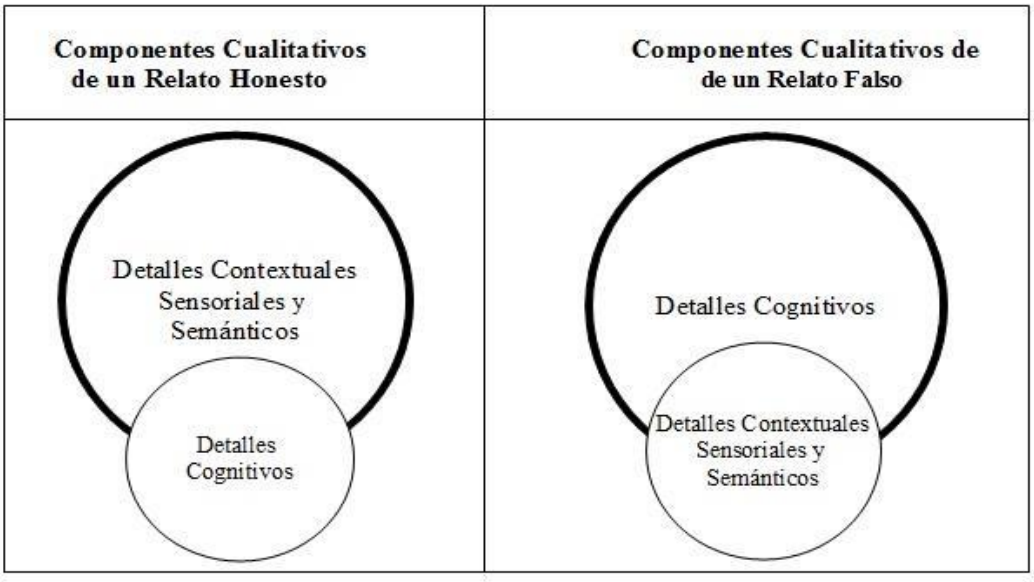

Las primeras investigaciones de Alonso-Quecuty con el modelo RM como herramienta para valorar el testimonio confirmaron el supuesto anterior (las declaraciones verdaderas contienen más información contextual y más información sensorial que las declaraciones falsas, que contienen más referencias cognitivas), si bien es cierto que esos resultados aparecían únicamente cuando los sujetos no tenían tiempo para preparar su testimonio falso ya que, cuando sí disponían de él, los resultados mostraron una tendencia inversa: el tiempo disminuyó significativamente la información idiosincrática en ellos haciendo que las declaraciones verdaderas fueran más ricas en operaciones cognitivas (Alonso-Quecuty, 1994). Éstos resultados se explican si tenemos presente que el proceso que nos permite recuperar información de nuestra memoria no sigue siempre el mismo patrón, de manera que se aprecian variaciones en el mismo en función de factores como el tipo de información que está siendo procesada, la edad del sujeto, o el número de veces que el individuo ha repetido el acontecimiento en su propio pensamiento o a otras personas, es decir, la preparación del mismo –cuanto más veces se repita el acontecimiento más susceptible es la historia de ser distorsionada, fundamentalmente debido a la incorporación de detalles externos –; además, hemos de tener en cuenta los errores que el propio sujeto puede cometer a la hora de recuperar información de su memoria, y la tendencia a rellenar las lagunas que aparecen en nuestro recuerdo con el paso del tiempo, lagunas que rellenamos con información "imaginada" y que tomamos como verdadera de forma no deliberada. Por tanto, un elemento fundamental a tener presente en el ámbito de la valoración del testimonio es la Contaminación Post-suceso, ampliamente estudiada a través de lo que se conoce como la *Teoría de la Interferencia en la Memoria*: la nueva información que se procesa en nuestra mente afecta a la información ya presente, transformando, modificando o

complementado un recuerdo anteriormente establecido. De esta manera se evidencia la fragilidad que un testimonio tiene como única prueba ante un caso y, por tanto, la necesidad de valorarlo y analizarlo con la máxima precisión (Alonso-Quecuty, 1990, 1994, 1999; Becerra y Sánchez, 1989; Granhag, Strömwall y Landström, 2006; Manzanero, 2008, 2009; Manzanero y Diges, 1994; Vrij, 2008).

A pesar de los buenos resultados obtenidos por Alonso-Quecuty, como bien apunta S.L. Sporer (Sporer, 2004), ésos estudios presentaban una importante limitación: las muestras utilizadas eran de tamaño relativamente pequeño; por ejemplo, en su proyecto piloto de 1992 contó con una muestra de únicamente 22 personas (Alonso-Quecuty, 1992 en Masip *et al*., 2005 y Sporer, 2004). Con el fin de mejorar la investigación, en el año 1994 Sporer y Kuepper (Sporer, 2004) deciden adaptar el test MCQ de Johnson *et al*. (1988) para poder usarlo en la valoración del testimonio con la peculiaridad de que, en este caso, no se lleva a cabo una auto-evaluación, sino que se crea una herramienta con la que valorar el testimonio de otros. Surge así el JMCQ – Judgment Memory Characteristics Questionnaire, o Cuestionario de Juicios de las Características del Recuerdo en Castellano –, compuesto por ocho criterios, que serán los empleados para puntuar las declaraciones en nuestra investigación (Alonso, 2009; Masip *et al.*, 2005; Lavoie, 2004; Short y Bodner, 2010; Sporer, 2004; Vrij, 2008):

1. Claridad y Viveza.
2. Información Perceptual.
3. Información Espacial.
4. Información Temporal.
5. Emociones y Sentimientos.
6. Reconstrucción de la historia.
7. Realismo.

8. Operaciones Cognitivas.

Estos ocho criterios constituyen la escala general del JMCQ de Sporer y Kuepper, sin embargo, como se muestra en el Anexo A, cada uno de ésos criterios se divide en diferentes subescalas de valoración, por lo que, si aplicamos el JCMQ de manera completa contamos con un test de entre 34 y 43 items[1]. En este sentido, al no tratarse de una herramienta estandarizada en España y no existir un consenso por parte de los investigadores a la hora de utilizar unos items u otros, tras revisar la bibliografía existente decidimos aplicar los criterios y subescalas que Sporer y Kuepper publicaron en el año 1995 (Alonso, 2009; Sporer, 2004) al tratarse de la herramienta original, e introducimos los dos nuevos items que A.A. Lavoie propone en su tesis (Lavoie, 2004) para el criterio Operaciones Cognitivas, ya que consideramos que facilitan la puntuación del mismo.

Finalmente mencionar que, desde el punto de vista empírico, resulta imprescindible tener en cuenta dos elementos que juegan un papel fundamental a la hora de valorar un testimonio en la vida real: la ***Motivación*** y la ***Emotividad***. En cuanto al primero de éstos elementos podemos determinar que, por ejemplo, una persona a la que se culpa de un atraco no tendrá el mismo nivel de motivación para tratar de ser detectado como honesto, como el adolescente que trata de engañar a su madre. En este sentido, la importancia de la motivación en la valoración de un testimonio ha quedado patente a través de estudios como el de Sporer y Shwandt (2007, citado en Alonso, 2009, p.55), en el que se llega a determinar que "en condiciones de baja motivación el nivel de detección de los testimonios falsos era mayor que en los casos de elevada motivación". Es decir, cuanto mayor es la motivación que presente el sujeto menor será el número de indicadores del engaño que encontraremos, ya que el individuo se esforzará más en conseguir su cometido.

El segundo de esos dos elementos a destacar, sobre todo a la hora de elaborar un estudio

1 El número de criterios varía en función de la versión que cada investigador decida utilizar de este test. De manera que en la bibliografía consultada hemos encontramos desde el JMCQ original (Sporer, 2004; Alonso, 2009), compuesto por 34 items, hasta estudios que incluyen nuevas subescalas de valoración como el de A.A. Lavoie (2004) que cuenta con 36 items, o el de Short y Bordner (2010) que cuenta con 43.

experimental, es la Emotividad; los testimonios que se analizan en la vida real suelen están relacionados con un acontecimiento negativo (violación, accidente de tráfico, robo, agresión laboral, etc.) que le ha sucedido al individuo de manera directa, ya sea como víctima, culpable o testigo, por lo que se trata de declaraciones autobiográficas de alto contenido emotivo. Sobre este asunto, Alberto Becerra y Flor Sánchez (1989) obtienen como resultado la existencia de diferencias significativas entre el tipo de relato y el nivel de acierto, pudiéndose comprobar que " los temas emocionales generan una presentación diferencial a los temas no emocionales, que es detectada por los sujetos a quienes va dirigido el mensaje" (Becerra y Sánchez, 1989. Pág.175).

Teniendo en cuenta estas premisas y con el fin de equiparar en la medida de lo posible nuestro estudio de laboratorio a las condiciones reales, tanto la Motivación como la Emotividad serán dos de los principales elementos a controlar, como más adelante se mostrará.

Por tanto, tomando como eje central la base teórica que se ha mostrado, decidimos establecer un estudio empírico en el que se evalúan las capacidades del modelo RM como herramienta para la valoración de la credibilidad del testimonio, para lo que planteamos dos objetivos: (1) establecer la validez del modelo Reality Monitoring para discriminar entre relatos honestos y falsos y, (2) determinar qué combinación de los criterios que componen la herramienta Reality Monitoring, resulta ser más efectiva para valorar la credibilidad de un testimonio. De éste modo, tratamos de diferenciar los relatos falsos de los honestos según la distribución de sus elementos cualitativos, de manera que de la aplicación de los criterios JMCQ, según la base teórica del Modelo RM, se espera que ante relatos honestos aparezcan puntuaciones elevadas en los siete primeros criterios generales, y una puntuación baja en el último de ellos. Por el contrario, en los testimonios falsos debe ocurrir lo contrario: será el criterio Operaciones Cognitivas (Criterio 8) el que mayor puntuación presente.

Método

Participantes.

Se desarrolla un estudio experimental ciego al investigador, en el que contamos con una muestra de 40 adultos jóvenes, estudiantes del Grado en Psicología en la Universidad de Murcia, de ambos sexos: 33 mujeres (82.5%) y 7 hombres (17.5%). Los participantes tenían edades comprendidas entre los 18 y los 39 años de edad, siendo el promedio de las edades de M= 20.65 años , con una desviación típica de DT= 5.08. Todos los sujetos se presentan de manera voluntaria al experimento como parte de las actividades incluidas en la asignatura Psicología Social: Procesos Básicos, y cumplen con los criterios de inclusión-exclusión propuestos por el grupo de trabajo y que se muestran en la sección Anexo B.

Instrumentos.

Los instrumentos utilizados para esta investigación han sido:

1. Cuestionario de Selección, creado a partir de los criterios de inclusión y exclusión marcados por el grupo de trabajo (Anexo B), con el fin de establecer un primer filtrado a la hora de seleccionar la muestra experimental definitiva.
2. Grabaciones en vídeo. Todas las entrevistas realizadas son grabadas en vídeo a través de dos cámaras, una de ellas ofrece un primer plano del sujeto, y la otra ofrece una visión completa del mismo a través de un plano general medio.
3. Transcripciones. Los relatos expuestos por los sujetos experimentales son transcritos con el fin de aplicar sobre ellos los criterios JMCQ del Modelo RM siguiendo los pasos de la literatura existente.
4. Listado de criterios JMCQ. Para valorar el grado de credibilidad de cada testimonio empleamos la versión original de los criterios y subescalas de Sporer y Kuepper (1995 en Sporer, 2004; Alonso, 2009), añadiendo las modificaciones que A.A. Lavoie propone en su

tesis (Lavoie, 2004). De éste modo contamos con ocho criterios de valoración generales divididos en sus correspondientes subescalas, lo que hace un total de 37 items de valoración[2].

La escala elegida para puntuar éstos 37 criterios es la que se emplea originalmente para el test JMCQ: los items se puntúan, de forma subjetiva, siguiendo una escala ascendente del 1 al 7, otorgándose 1 cuando el criterio no estaba presente, y 7 cuando estaba fuertemente presente en la declaración.

Controles Metodológicos.

Con el fin de controlar al máximo las variables del experimento y garantizar la fiabilidad del mismo contamos con una serie de controles metodológicos, que son:

1. Correcta aplicación de los roles asignados a cada sujeto. La investigación que aquí se propone se basa en un experimento ciego al investigador, de manera que fueron dos investigadores externos los encargados de asignar el rol (honesto o mentiroso) a cada uno de los sujetos, y de garantizar la consecución del mismo.
2. Contenido de la historia. Al igual que los roles, las historias falsas presentadas por los sujetos experimentales fueron evaluadas por dos investigadores externos, garantizando de este modo la homogeneidad temática entre las historias reales y falsas.
3. Requisitos de la historia. Como se ha mencionado en la revisión teórica, la emotividad es un elemento esencial en los estudios de laboratorio, de manera que indicamos a los sujetos experimentales cuáles debían ser los requisitos de sus relatos: ha de tratarse de una historia autobiográfica, de carácter negativo, de alta emotividad, cercana en el tiempo y, a ser posible, contada en muy pocas ocasiones.

2 El listado completo de criterios y subescalas empleado para ésta investigación se muestra en la sección *Anexo A.*

4. Motivación. Con el fin de potenciar la motivación de los sujetos experimentales se les ofreció la posibilidad de contar con un incentivo en la nota de la asignatura Psicología Social: Procesos Básicos a todos aquellos capaces de cumplir satisfactoriamente con el rol que les fue asignado.
5. Control del entorno. Para conseguir el máximo nivel de homogeneidad, todas las entrevistas se desarrollaron bajo las mismas condiciones ambientales: en la misma sala, utilizando los mismos recursos materiales y con la participación de los mismos investigadores.

Procedimiento.

Siguiendo los pasos detallados en estudios de laboratorio previos al que aquí se presenta, decidimos estructurar la investigación del siguiente modo:

1. Sesión 1: Entrevista Individual. Se desarrolla una entrevista cognitiva con cada uno de los 40 sujetos experimentales de manera que, durante aproximadamente 20 minutos, los sujetos narran su testimonio adaptándose en todo momento al rol asignado y cumpliendo con los requisitos de la historia (relato autobiográfico negativo, de alto contenido emotivo y cercano en el tiempo). Para desarrollar la entrevista seguimos los pasos de la Entrevista Cognitiva Mejorada de Fisher y Geiselman (1992, en Arce y Fariña, 2005; Ginet y Verkampt, 2007), estructurada en cuatro partes básicas (Arce y Fariña, 2005): a) Reconstrucción de Contextos, b) Recuerdo Libre, c) Cambio de Perspectiva y, d) Recuerdo en Orden Inverso.
2. Entrenamiento y codificación de los criterios JMCQ. Para valorar el grado de credibilidad de los testimonios aportados por los sujetos experimentales, se desarrolló un proceso de valoración inter-jueces con el fin de obtener la mayor fiabilidad posible a la hora de aplicar el Modelo RM. Esos jueces no expertos, fueron seleccionados de entre los estudiantes del Máster Universitario en Ciencias Forenses que superaron la asignatura Psiquiatría y

Psicología Forense. De éste modo, se cuenta con cuatro jueces no expertos que, sobre la transcripción de cada testimonio, aplican los criterios del test JMCQ. Para garantizar la correcta aplicación de este test se remitió a los jueces un listado con la descripción detallada de cada criterio que incluía ejemplos para facilitar su entendimiento.

Una vez codificados todos los relatos y valorados como honestos o mentirosos se da a conocer a los cuatro jueces la verdadera naturaleza de los mismos, con el objetivo de procesar los datos para la obtención de resultados de forma que, de los 40 sujetos que componen la muestra vemos que existe un mayor porcentaje de Honestos (*N*= 23, un 57.5%) frente a sujetos Mentirosos (*N*=17, un 42.5%).

Resultados

En un primer lugar, para poder determinar la validez de la herramienta RM para la valoración del testimonio, necesitamos saber cuál ha sido el nivel de acuerdo entre los cuatro jueces encargados de puntuar los relatos según el test JMCQ. Para ello aplicamos el índice de correlación de Pearson (*r*) sobre la puntuación de cada una de las subescalas, así como sobre la puntuación de los ocho criterios generales (obtenida a partir de la puntuación media de las subescalas) y sobre la puntuación RM total (suma de los ocho criterios). De éste modo, partiendo de las puntuaciones RM totales, vemos que existe un acuerdo inter-jueces significativo, como bien se puede observar en la Tabla 1. Sin embargo, conforme vamos precisando, el acuerdo entre los cuatro jueces va disminuyendo, de forma que, estudiando la correlación en función a los ocho criterios generales que componen el test JMCQ (Claridad y viveza, Información Perceptual, Información Espacial, Información Temporal, Emociones y Sentimientos, Reconstrucción de la Historia, Realismo y Operaciones Cognitivas), se observa que existe acuerdo en tan solo tres de ellos (Claridad y Viveza, Información Espacial y Operaciones Cognitivas). Finalmente, el acuerdo disminuye

significativamente cuando se estudia en función a las subescalas del test JMCQ, existiendo un acuerdo inter-jueces en tan solo cinco de los 37 items (Precisión de los Detalles, Marco Contextual, Día del evento, Pensamientos y Repetición de los pensamientos sobre el Evento).

Siguiendo con los objetivos que nos marcamos a la hora de establecer el estudio, analizamos la validez del modelo RM para discriminar entre los relatos honestos y falsos, de modo que valoramos de la eficacia del test JMCQ realizando una prueba T para medias independientes, siendo el rol asumido por los sujetos experimentales la variable independiente,y los criterios del test JMCQ la variable dependiente. De este modo obtenemos datos significativos en relación a la eficacia global que muestra éste test, como bien se observa en la Tabla 2.

Tabla 1. *Acuerdo inter-jueces*

	Juez 1. (puntuación RM Total)			Juez 2. (puntuación RM Total)			Juez 3. (puntuación RM Total)			Juez 4. (puntuación RM)		
	N	*r*	Sig.	*N*	*r*	Sig.	*N*	*r*	Sig.	*N*	*r*	Sig.
Juez 1. (puntuación RM Total)	40	1		39	.838**	.000	40	.900**	.000	40	.889**	.000
Juez 2. (puntuación RM Total)	40	.838**	.000	39	1		40	.812**	.000	40	.791**	.000
Juez 3. (puntuación RM Total)	40	.900**	.000	39	.812**	.000	40	1		40	.952**	.000
Juez 4. (puntuación RM Total)	40	.889**	.000	39	.791**	.000	40	.952**	.000	40	1	

**.La correlación es significativa a nivel p<0.01 (bilateral)

Tabla 2. *Eficacia de clasificación del test JMCQ*

	Rol asignado: Honesto (*N*=23)		Rol asignado: Mentiroso (*N*=17)	
	Recuento	%	Recuento	%
Pronóstico JMCQ: Honesto	18	**78.3**	11	**64.7**
Pronóstico JMCQ: Mentiroso	5	**21.7**	6	**35.3**

Nota. Clasificados correctamente el **60%** de los casos originales.

Como muestra la Tabla 2, observamos que existe un un 60% de acierto a la hora de clasificar el relato del individuo como creíble (honesto) o no creíble (mentiroso), si bien es cierto que la eficacia es superior para la detección de honestos (un 78.3%) que mentirosos (un 35.3%). Esta tendencia a clasificar con mayor eficacia los relatos veraces que nos mendaces también se sigue, de manera individual, por cada uno de los cuatro jueces que llevan a cabo la codificación de los relatos, tanto al valorar la herramienta en función de las subescalas, como al hacerlo según los ocho criterios generales, observando que es mayor el porcentaje de acierto a la hora de valorar el test en función de las subescalas que al hacerlo en función a los ocho criterios generales, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 3. *Eficacia de clasificación de cada juez*

	Eficacia Juez 1		Eficacia Juez 2		Eficacia Juez 3		Eficacia Juez 4	
	Subescalas	Criterios Generales	Subescalas	Criterios Generales	Subescalas	Criterios Generales	Subescalas	Criterios Generales
Honesto	82.6%	78.3%	87.00%	73.9%	*	91.3%	*	87.00%
Mentiroso	59.2%	47.1%	70.6%	68.8%	*	52.9%	*	41.2%
Total	70%	65%	80%	71%	*	75%	*	67.5%

* Las variables no son aptas para realizar el análisis por pasos.

A pesar de los resultados positivos a la hora de clasificar a los sujetos, no podemos obviar el hecho de que existe un notable número de falsos positivos, es decir, de sujetos honestos clasificados como mentirosos (21.7%) y de falsos negativos, es decir, de sujetos mentirosos que han sido clasificados como honestos por el test (64.7%).

Para finalizar analizamos si alguno de los 37 items que componen el test JMCQ, muestra diferencias significativas entre sujetos honestos y mentirosos. Para ello volvemos a emplear la prueba T, valorando en este caso el nivel de significación que presenta Lambda de Wilks . De este modo, atendiendo a la puntuación total del Modelo RM obtenemos que son dos los criterios que muestran diferencias significativas entre relatos honestos y falsos: el criterio 7.2 (Posibilidades de Sucederme) con una p= 0.046 y el 2.4 (Tacto), con una p=0.022

Discusión

Recordemos que, para poder desarrollar esta investigación, cuatro jueces no expertos se encargaron de puntuar cada uno de los relatos aportados por los sujetos experimentales mediante la aplicación del test JMCQ para la valoración de la credibilidad del testimonio, con el fin de establecer un acuerdo inter-jueces y otorgar, de este modo, mayor validez a la clasificación de un individuo como honesto o mentiroso. Sin embargo, como nos muestran los datos obtenidos, aunque de manera global existe acuerdo entre los cuatro evaluadores a la hora de puntuar los testimonios, conforme incrementamos el nivel de precisión de los análisis vemos como dicho acuerdo disminuye, siendo significativo para tres de los ocho criterios generales del test (Claridad y Viveza, Información Espacial y Operaciones Cognitivas), y para cinco de los 37 items que componen las subescalas del JMCQ (Precisión de los Detalles, Marco Contextual, Día del evento, Pensamientos y Repetición de los pensamientos sobre el Evento).

Al emprender el primero de nuestros objetivos: analizar la eficacia del Modelo RM como herramienta para la valoración del testimonio obtenemos que existe un porcentaje de acierto superior a la mitad, de un 60%, lo que indica que su eficacia está por encima de los niveles de azar, y que se encuentra dentro de los rangos alcanzados por la mayoría de estudios realizados en este ámbito, situados entre el 60 y el 70% (ver revisión de Vrij, 2008). Así mismo, se confirma la tendencia existente en otras investigaciones anteriores: la herramienta RM resulta ser más efectiva para la detección de sujetos honestos, con un acierto del 78.3%, que para sujetos mentirosos, con un acierto del 35.3%, (Lavoie, 2004; Short y Bodner, 2010; Sporer, 2004; Vrij, 2008; Vrij *et al*., 2004)

Atendiendo al segundo y último de nuestros objetivos (determinar qué criterios son más eficaces para discriminar entre sujetos honestos y mentirosos) tan solo dos de los criterios muestran diferencias significativas, el 7.2 (Posibilidades de Sucederme) y el 2.4 (Tacto), criterios que no se corresponden con los que normalmente marca la literatura consultada, que son el de Claridad y el de Operaciones Cognitivas (Lavoie, 2004; Sporer, 2004; Vrij *et al*., 2004). Sin embargo, mediante nuestro estudio no hemos podido comprobar la tendencia habitual que, según la base teórica del Modelo RM, han de seguir los criterios (en relatos honestos, los criterios 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 deberían puntuar de forma positiva mientras que, el criterio 8, debería puntuar de manera negativa).

Finalmente, un aspecto muy importante a tener en cuenta es la presencia de falsos positivos (sujetos honestos clasificados como mentirosos), y de falsos negativos (sujetos mentiroso clasificados como honestos); si bien es cierto que el porcentaje de falsos negativos (probablemente la clasificación más preocupante desde el punto de vista jurídico) no resulta ser muy elevado con un 21.7%, sí que se puede considerar excesiva la cantidad de falsos negativos encontrados, con un 64.7% de mentirosos declarados honestos.

Conclusiones

Numerosos estudios desarrollados en el ámbito de la Psicología Forense, y más concretamente en la valoración del testimonio, han puesto de manifiesto la validez de herramientas que permiten discriminar con cierta facilidad entre relatos honestos y falsos. Con el fin de analizar una de esas herramientas, el Modelo Reality Monitoring, establecemos una estudio experimental que pone de manifiesto algunas de las capacidades que ha dicho modelo se le atribuyen, mostrando que presenta un nivel de acierto de un 60%, y resultando especialmente útil a la hora de discriminar a sujetos honestos. A pesar de ello, éste nivel de acierto disminuye de manera significativa cuando se trata de detectar a sujetos mentirosos, dejando tras de sí un importante porcentaje de falsos negativos (sujetos mentirosos detectados como honestos). Aún así, estos resultados negativos no resultan ser muy dispares con investigaciones previas ya que, como bien indica A. Manzanero (2009. Pág.69) "en todos los estudios, algo más de uno de cada tres relatos fue incorrectamente evaluado". Todo esto nos lleva afirmar que, en ningún caso el modelo RM, debe emplearse como único recurso a la hora de valorar un testimonio, sino que ha de complementarse y potenciarse con otras técnicas, no solo de análisis del contenido de la declaración, sino técnicas que vayan más allá del propio contenido y valoren otros factores referentes al sujeto como pueden ser la valoración de los indicadores no-verbales, o la prueba poligráfica, que analiza aspectos fisiológicos del sujeto que no pueden ser controlados a voluntad, sumándole a éstas técnicas la información que pueda aportar el historial médico, psicológico y/o psiquiátrico del individuo. A pesar de esto , resulta fundamental no caer en el error de confundir credibilidad con veracidad: tanto la herramienta RM como otras similares (CBCA, SCAN...) persiguen la valoración de la *credibilidad* de un testimonio, es decir, que analizan los diferentes aspectos que acompañan al testimonio para determinar hasta qué punto el relato resulta plausible y verosímil, sin pretender establecerse como una herramienta definitiva para detectar mentirosos, de manera que no podemos determinar con exactitud si alguien está

mintiendo a no ser que el propio individuo lo reconozca.

Igualmente, el estudio aquí expuesto presenta una serie de limitaciones. La primera de ellas hace referencia a los investigadores encargados de valorar los testimonios, pues no se trataba de jueces expertos en la aplicación de esta herramienta, además, su entrenamiento fue bastante escueto por cuestiones de tiempo, reduciéndose a la explicación detallada de cada uno de los criterios y a la lectura de la literatura empírica existente sobre éste campo de investigación.

La segunda de las limitaciones, y quizás la más difícil de controlar, es la referente a las historias narradas por parte de los sujetos experimentales. A pesar de los controles metodológicos empleados para intentar controlar al máximo las variables del estudio no podemos garantizar por completo que los sujetos experimentales se hayan ceñido en todo momento a las instrucciones que se les dieron. Por ejemplo, los resultados obtenidos nos hacen pensar que, a pesar de que los testimonios falsos debía basarse en mentiras puras (la historia debía ser falsa por completo, sin incluir detalles verídicos y sin que se tratara de una historia que le había ocurrido a otra persona), los individuos, siguiendo la tendencia natural del mentiroso, incluyeron en su relato elementos reales, lo que dificulta la correcta valoración del testimonio. Así mismo, a pesar de que los sujetos experimentales no fueron informados explícitamente sobre las técnicas con las que sería valorado su testimonio, en la actualidad resulta sencillo obtener gran cantidad de información, por lo que tampoco podemos garantizar que los participantes en el experimento no hayan contado con información que les facilite la preparación y perpetración de su rol.

Finalmente, si tenemos presente la literatura científica, vemos que uno de los factores que más influye en éste tipo de estudios es el tiempo que pasa desde que el sujeto experimenta o inventa el suceso hasta que éste es narrado (Alonso-Quecuty, 1995; Manzanero, 2009; Manzanero, 2004 Masip *et al.*, 2005;). En éste experimento los sujetos contaron con varios días entre el establecimiento de su rol hasta la narración de su relato, lo que les dejó tiempo suficiente para

prepararlo, lo que pudo influir de forma significativa en los resultados obtenidos.

Por todo lo expuesto podemos determinar que aún es muy largo el camino que queda por recorrer en el ámbito de la valoración de la credibilidad el testimonio y que, actualmente, no existe una herramienta definitiva que nos permita detectar con exactitud cuando una persona está mintiendo, si bien es cierto que existen una serie de herramientas, entre las que se encuentra el RM, que pueden guiarnos a la hora de establecer si un relato resulta o no creíble.

Referencias

Alonso, H. (2009). *Los policías como detectores del engaño: investigación en torno al efecto de sesgo del investigador*. Universidad de Salamanca, Salamanca, España.

Alonso-Quecuty, M.L. (1990). Memoria Autobiográfica: La Influencia de los Estados de Ánimo Sobre las Perspectivas del Recuerdo. *Estudios de Psicología*, 43-44, 5-18.

Alonso-Quecuty, M.L. (1994). Psicología Forense Experimental: Testigos y Testimonios. En S. Delgado (Ed.). *Psiquiatría Legal y Forense,* vol. 1 (pp.469-479) Madrid: Colex.

Alonso-Quecuty, M.L. (1999, Junio). Evaluación de la Credibilidad de las Declaraciones de Menores Víctimas de Delitos Contra la Libertad Sexual. *Papeles del Psicólogo,* 73. Recuperado de http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=829

Arce, R. y Fariña, F. (2005). Peritación psicológica de la credibilidad del testimonio: La Huella Psíquica y la Simulación: El Sistema de Evaluación Global (SEG) *Papeles del Psicólogo,* 26, 59-77.

Becerra, A. y Sánchez, F. (1989). Análisis de las Variables Implicadas en la Detección de la Mentira. *Revista de Psicología Social,* 4 (2), 167-176.

Granhag, P.A., Strömwall, L.A. y Landström, S. (2006). Children Recalling an Event Repeatedly: Effects on RM and CBCA Scores. *Legal and Criminological Psychology,* 11, 81-98.

Granhag, P.A. y, Vrij, A. (2005). Deception Detection. En N. Brewer y K.D. Villiams (Eds.). *Psychology and Law: An Empirical Perspective* (p. 43-89). EE.UU: The Gilford Press.

Johnson, M.K. (1983). A Multiple-Entry, Modular Memory System. En G.H. Bower (Ed.). *The Psychology of Learning and Motivation: Advances in Research and Theory*, vol.17, 81-123. New York: Academic Press.

Johnson, M.K. (1985). The Origin of Memories. En P.C. Kendall (Ed.). *Advances in Cognitive-Behavioral Research and Therapy*, vol.4, 1-27. New York: Academic Press.

Johnson, M.K. (1988) Reality Monitoring: An Experimental Phenomenological Approach. *Journal of Experimental Psychology: General*, 117, 390-394.

Johnson, M.K., Bush, J.M. y Karen, J. (1998). Interpersonal Reality Monitoring: Judging the Sources of Other People's Memories. *Social Cognition*, 16, 199-224.

Johnson, M.K., Foley, M.A., Suengas, A.G. y Raye, C.L. (1988). Phenomenal Characteristics of Memories for Perceived and Imagined Autobiographical Eventes. *Journal of Experimental Psychology: General*, 117(4), 371-376.

Johnson, M.K., Hashtroudi, S. y Lindsay, D.S. (1993). Source Monitoring. *Psychological Bulletin*, 114 (1), 3-28.

Johnson, M.K. y Raye, C.L. (1981). Reality Monitoring. *Psychological Review*, 88(1), 67-85.

Johnson, M.K. y Raye, C.L. (1982). Pictures and Images: Spatial and Temporal Information *Compared. Bulletin of the Psyconomic Society*, 19(1), 23-26.

Johnson, M.K. y Raye, C.L. (1998). False Memories and Confabulations. *Trends in Cognitive Sciences*, 2(4), 137-145.

Johnson, M.K., Raye, C.L. y Durso, F.T. (1980). Reality Monitoring: Second Perceptions and Toughts. *Bulletin of the Psychonomic Society*, 15(2), 402-404.

Lindsay, D.S., Johnson, M.K. y Kwon, P. (1991). Developmental Changes in Memory Source

Monitoring. *Journal of Experimental Child Psychology*, 52, 297-318.

Lavoie, J.A.A. (2004) *The efficacy of CBCA and RM in Discriminating Between Reports of Single, Repeated, and Fabricated Events.* Simon Fraser University, Burnaby, Canadá.

Manzanero, A.L. (2004). ¿Son realmente diferentes los relatos sobre un hecho real y los sugeridos? *Anuario de Psicología Jurídica*, 14, 115-139.

Manzanero, A.L. (2008). El Olvido. En A.L., Manzanero. *Psicología del Testimonio: Una Aplicación Sobre los Estudios de la Memoria* (pp.83-90). Madrid: Pirámide.

Manzanero, A.L. (2009). Análisis de Contenido de Memorias Autobiográficas Falsas. *Anuario de Psicología Jurídica*, 19, 61-72.

Manzanero, A.L. y Diges, M. (1993). Evaluación Subjetiva de la Exactitud de las Declaraciones de los Testigos: La Credibildiad. *Anuario de Psicología Jurídica*, 3, 7-27.

Manzanero, A.L. y Diges, M. (1994) El papel de la preparación sobre el recuerdo de sucesos imaginados y percibidos . *Cognitiva*, 6, 27-45.

Masip, J. y Garrido, E. (2000). La Evaluación de la Credibilidad del Testimonio en Contextos Judiciales a Partir de Indicadores Conductuales. *Anuario de Psicología Jurídica*, 10, 93- 132.

Masip, J., Garrido, E. y Sporer, S.L. (2005) Detection of deception with the Reality Monitoring approach: A Review of the Empirical Evidence. *Psychology, Crime and Law,* 11(1), 99-122.

Raye, C.L. y Johnson, M.K. (1980). Reality Monitoring vs. Discriminating Between External Sources of Memories. *Bullerin of the Psyconomic Society*, 15(6), 405-408.

Smith, N. (2001). Reading Between the Lines: An Evaluation of the Scientific Content Analysis TechniqueSCA N. Recuperado el 17 de marzo de 2012, en http://www.homeoffice.gov.uk/rds/prgpdfs/prs135.pdf

Sporer, S.L. (2004). Reality Monitoring and the Detection of Deception. En Pär Anders Granhag y Leif A. Strömwall (Eds.). *The Detection of Deception In Forensic Contexts*, (pp.64-80). UK:

Cambrige University Press.

Sporer, S.L. y Sharman, S. (2006). Should i believe this? Reality Monitoring of accounts of self-experienced and invented recent and disant autobiographical events. *Applied Cognitive Psychology,* 20, 837-854.

Vrij, A. (2005). Criteria Based Content Analysis: A Qualitative Review of the First 37 Studies. *Psychology, Public Policy and Law,* 11(1), 3-41.

Vrij, A. (2008). Detecting lies and deceit: Pitfalls and opportunities (2a.ed.*)*. NY US: John Wiley & Sons Ltd.

Vrij, A., Akehurst, L., Soukara, S. y Bull, R. (2004). Let me Inform You How to Tell a Convincing Story: CBCA and Reality Monitoring Scores as a Function of Age, Coaching and Deception. *Canadian Journal of Behavioural Science*, 36(2), 113-126.

Vrij, A., Edward, K., Roberts, K.P. y Bull, R. (2000). Detecting Deceipt Via Analysis of Verbal and Nonverbal Behavior. *Journal of Nonverbal Behavior*, 24(4), 239-263.

Vrij, A. y Mann, (2006). Criteria-Based Content Analysis: An Empirical Test of its Underlying Processes. *Psychology, Crime and Law,* 12(4), 337-349.

.

Anexos

Anexo A. *Listado de puntuación del test JMCQ.*

1. **Claridad y Viveza.**
   - 1.1. *Claridad*: En su opinión, ¿ parece claro el evento narrado en el recuerdo del sujeto?
   - 1.2. *Cantidad de detalles visuales*: ¿Qué cantidad de detalles ha descrito el sujeto en su narración?
   - 1.3. *Viveza con la que se describe el evento*: ¿Con qué nitidez describe el sujeto el evento?
   - 1.4. *Precisión de los detalles:* Los detalles del relato, ¿están descritos con precisión o de manera superficial?
   - 1.5. *Orden de los eventos:* ¿Resulta comprensible el orden en el que el sujeto describe los evento?
   - 1.6. *Calidad del recuerdo:* De manera global, ¿qué calidad presenta el recuerdo narrado por el sujeto?
2. **Detalles Perceptuales.**
   - 2.1. *Colores*: ¿Hay descripciones sobre el color de objetos, personas, lugares... durante el relato?
   - 2.2. *Sonidos:* ¿Hay descripciones de sonidos y/o su intensidad (tono) durante el relato?
   - 2.3. *Olores:* ¿Hay descripciones de olores y/o su intensidad durante el relato?
   - 2.4. *Tacto:* ¿Con qué frecuencia y/o intensidad describe el sujeto el tacto de algún elemento durante el relato?
   - 2.5. *Gusto:* ¿ Con qué frecuencia y/o intensidad describe el sujeto los sabores durante el relato?
3. **Información Espacial.**
   - 3.1. *Localización*: ¿Con qué precisión se describe el lugar en el que se desarrolla el acontecimiento?
   - 3.2. *Marco contextual*: ¿Parece el sujeto familiarizado con el ambiente en el que se

desarrolla el evento?

3.3. *Disposición espacial de los objetos:* ¿ Con qué claridad se describe la disposición espacial de objetos durante el relato?

3.4. *Disposición espacial de las personas:* ¿Con qué claridad se describe la disposición espacial de personas durante el relato?

4. Información Temporal.

4.1. *Momento*: ¿ Con qué claridad describe el sujeto el momento en el que sucedió el evento?

4.2. *Año*: ¿Con qué claridad describe el sujeto el año en el que sucedió el evento?

4.3. *Estación:* ¿Con qué claridad describe el sujeto la estación en la que sucedió el evento?

4.4. *Día*: ¿Con qué claridad describe el sujeto el día en el que sucedió el evento?

4.5. *Hora:* ¿Con qué claridad describe el sujeto la hora en la que sucedió el evento?

5. Emociones y Sentimientos.

5.1. *Rol desempañado:* Durante el evento, ¿el sujeto asume el rol de espectador, o participa directamente en la acción?

5.2. *Recuerdo de sentimientos*: ¿Con qué claridad recuerda el sujeto sus sentimientos durante el evento?

5.3. *Intensidad de los sentimientos*: ¿Con qué intensidad recuerda el sujeto los sentimientos vividos durante el evento?

5.4. *Intensidad de los sentimientos en la actualidad*: ¿Con qué intensidad muestra el sujeto los sentimientos en el momento actual?

5.5. *Aspectos de la personalidad*: ¿Cuánto nos revela la historia contada sobre la personalidad del sujeto?

6. Reconstrucción de la Historia.

6.1. *Complejidad de la historia:* ¿Cómo de complejo resulta ser el hilo conductor d3 la historia?

6.2. *Consideraciones de las consecuencias del evento:* Durante el acontecimiento ¿parecía que éste iba a tener importantes consecuencias?

6.3. *Consecuencias reales del evento:* Una vez ocurrido, ¿ha tenido el evento importantes consecuencias?

6.4. *Dudas sobre la exactitud de los recuerdos*: Durante el relato, ¿refiere el sujeto falta de memoria o dudas sobre la exactitud de su recuerdo?

7. Realismo

7.1. *Realismo de la historia:* ¿Qué grado de realismo presenta la historia?, ¿parece inverosímil o realista?

7.2. *Posibilidades de suceder(me):* ¿Podría sucederme este evento en una situación similar?

7.3. *Detalles extraordinarios*: ¿Contiene la historia detalles sorprendentes o extraños?

7.4. *Detalles increíbles*: ¿Contiene la historia detalles inverosímiles o poco realistas?

7.5. *Credibilidad:* Globalmente, ¿ creerías la historia?

8. Operaciones Cognitivas.

8.1. *Pensamientos*: ¿Con qué precisión se describen los pensamientos que tuvo el sujeto durante el evento?

8.2. *Repetición de pensamientos sobre el evento:* ¿ Con qué frecuencia el sujeto ha pensado en el evento una vez ocurrido?

8.3. *Repetición del evento:* ¿ Con qué frecuencia ha narrado el sujeto la historia a otras personas?

Anexo B. *Criterios de Inclusión-Exclusión para los sujetos experimentales.*

Criterios de Inclusión.

1. Sujetos matriculados en el primer curso de la asignatura Psicología Social: Procesos Básicos correspondiente al Grado en Psicología de la Universidad de Murcia.
2. Sujetos que se hayan inscrito vía email dentro del plazo establecido.
3. Disposición y capacidad para firmar el documento de Consentimiento Informado.

Criterios de Exclusión.

1. Sujetos cuya lengua materna no se corresponda con el Castellano.
2. Orden de devolución del cuestionario. En caso de un número mayor al requerido de sujetos para el experimento, se excluirán aquellos que remitieron el cuestionario en último lugar.
3. Sujetos que presenten cualquier tipo de discapacidad que afecte a las funciones motoras del lenguaje, por ejemplo, sujetos tartamudos.
4. Sujetos que presenten un deterioro cognitivo o cualquier alteración que les imposibilite entender las instrucciones o completar adecuadamente el proceso.
5. Sujetos con antecedentes o presencia actual de enfermedad psíquica.
6. Será motivo de exclusión de un sujeto el hecho de revelar información acerca de la investigación durante el transcurso de la misma.

Este texto está protegido por una licencia *CreativeCommons 4.0*.

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documen- to —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e in- dicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tie- ne el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Resumendelicencia - *Textocompletodelalicencia*